

C.E. Nº 248678

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 18/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 ENE 2017

VISTO: la necesidad de designar un Embajador de la República ante el Principado de Mónaco;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno del Principado de Mónaco concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en la República Francesa, Dr. Guillermo Juan Dighiero Arrarte, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 12, de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Principado de Mónaco, en calidad de concurrente, al señor Embajador Dr. Guillermo Juan Dighiero Arrarte, sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República Francesa.-----

2º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020